

## USTEA CONSIDERA ABSURDO QUE EL PROFESORADO ANDALUZ NO PUEDA IMPARTIR CLASE A SUS FAMILIARES.

Tras las instrucciones de la Directora General de Ordenación y Evaluación Educativa de 31 de Julio, el profesorado andaluz no podrá dar clases ni evaluar a familiares dentro del 4º grado de consanguinidad, ni afinidad hasta el segundo grado (Ver esquema), salvo decisión justificada del director o directora del centro.

USTEA considera una falta de respeto a la profesionalidad del profesorado que lleva años enseñando en barriadas o pequeñas localidades y que en aras del derecho a la educación han tenido que evaluar en algún momento de su carrera profesional a un familiar. Estas instrucciones, ayudan a sembrar una duda sobre la labor ética del profesorado, sin base alguna. Posiblemente desde los despachos no se conoce la realidad de muchos de nuestros centros en localidades pequeñas donde es imposible aplicar esta norma.

USTEA demanda a la Consejería que sea clara con los casos de abusos que existan, pero que no generalice normas, de difícil cumplimiento, y que perjudican claramente la valoración social de la labor docente.

CONSANGUINIDAD		AFINIDAD	
<b>Primer grado</b>	Padres, hijos.	<b>Primer grado</b>	Cónyuge, suegros
<b>Segundo grado</b>	Hermanos, abuelos, nietos	<b>Segundo grado</b>	Cuñados
<b>Tercer grado</b>	Tíos, sobrinos		
<b>Cuarto grado</b>	Primos hermanos		

## DESAPARECEN LAS NÓMINAS EN PAPEL

A partir del mes de septiembre ya no recibiremos las nóminas en papel, sino que deberemos consultarlas en la web de la Consejería de Educación, sección Administración Electrónica para el Profesorado de Centros Públicos. Para ello es necesario poseer el certificado digital que puedes consultar en <http://www.juntadeandalucia.es/economia/hacienda/ov/general/certificados/certificados-1.htm> o también en [http://www.cert.fnmt.es/index.php?cha=cit&sec=obtain\\_cert](http://www.cert.fnmt.es/index.php?cha=cit&sec=obtain_cert).

De todas formas, si quieres seguir recibiendo las nóminas en papel, debes enviar una instancia a la Delegación de tu centro de destino, para ello puedes descargar una tipo en <http://www.ustea.org/educacion/index.html> sección IMPRESOS